PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____ (Días / Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	08/11/2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 de Diciembre de 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30 de Diciembre de 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 08/11/2024 AL 30/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NORMA CRISTINA HINCAPIE DIAZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR O INTERVENTOR	
	NOMBRE:	EDUARDO MAHECHA REYES	
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL	
	NOMBRE:	SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMIREZ	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMETANL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	28/10/2024		$ 61.188.500	$ 61.188.500
PAGO ANTICIPADO	26/11/2024	$ 18.356.550	$ 61.188.500	$ 42.831.950
ACTA FINAL	30/12/2024	$ 42.831.950	$ 61.188.500	0
TOTAL		$ 61.188.500		0

3. CUMPLIMIENTO

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA identificada con Nit 813.011.706-8 del municipio de COLOMBIA, se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, ARP y aportes Parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), de personal de planta de los últimos 6 meses. Este certificado se firma en COLOMBIA a los 3 /12/2024, por el (la) Gerente EDUARDO MAHECHA REYES, y la contadora BARBARA LOPEZ CALDERON
Se anexa planillas de pago de la ESE

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **3 DE DICIEMBRE DE 2024** Quien suscribe: BARBARA LOPEZ CALDERON T.P. 21910-T

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato se desarrolló de conformidad con lo señalado en el informe final e informe de supervisión final de fecha 30 de diciembre de 2024.
2. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: PAGO FINAL por valor de $ 42.831.950 correspondientes al 100% de las actividades desarrolladas
3. EL Secretario de Salud como ordenador del gasto, suscribe la presente acta con base en el informe final de actividades, presentado por el contratista y el informe de supervisión final, soportados con los productos de las evaluaciones revisadas por los referentes de Salud Pública y los profesionales de apoyo del programa de PIC CONCURRRENCIA, y así como el supervisor como quien a su vez encuentra y recibe a satisfacción las actividades presentadas, por el periodo comprendido entre el 08/11/2024 AL 30/12/2024
4. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final.
5. CUMPLIENDO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002. El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en Salud, pensión, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar
6. Las partes de declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes por las partes. Salvo las estipuladas en la presente acta, Asi mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la via civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de recibo final

SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

EDUARDO MAHECHA REYES
Represéntate Legal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA

NORMA CRISTINA HINCAPIE DIAZ
Supervisor

Proyecto. Nubia Castañeda Muñoz-SSDH
Reviso. Daniela Villaveces Diaz-Componente Tecnico: - SSDH
Reviso. Norma Cristina Hincapie Diaz – Supervisor del Contrato: - SSDH
Reviso. Luis Mauricio Gomez Chaux - Contenido Juridico: - SSDH